



Muy pronto
¡Ganar estará
al alcance de
tu mano!



Medidas especiales adoptadas por CENS para el bienestar de nuestros usuarios

Desde la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, CENS ha implementado las disposiciones emitidas, ha adoptado medidas para el bienestar hechas por el Grupo EPM y ha desarrollado medidas adicionales propias para que a nadie le falte la energía eléctrica en esta contingencia internacional.

Esta serie de medidas cumplieron su vigencia el 31 de julio de 2020; por tal razón, te invitamos a hacer uso eficiente del servicio de energía eléctrica a resolver tus dudas e inquietudes en nuestras líneas de atención y a seguirnos en nuestras redes sociales para conocer la información más importante del servicio de energía en esta emergencia.

#MantenerLaArmonía

Hurto de Infraestructura Res. SSPD. 6525-2007

Consecuencias técnicas que el hurto de infraestructura trae para la prestación de servicio, así como información de por lo menos un número telefónico de marcación gratuita donde el hurto pueda ser denunciado



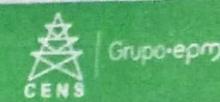
Compensación Calidad del Servicio

Indicadores	Periodo Actual			Periodo Retroactivo		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Transformador	1T10938-De la Empresa					
DIUG						
DIU						
HC						
VR Compensar \$						
Dt						
Grp. Calidad	11					
FIUG						
FUI						
VC						
CEC						
%						

Información de tu instalación

Medidor Activa: 4009407
Medidor Reactiva:
Alimentador: SEVC4
Nivel de tensión: 1
Carga instalada: 1.5
Constante de medida: 1

El no pago de esta factura constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes por la acumulación de dos o más periodos sin cancelar, dando lugar a la suspensión del servicio. Contra este acto de suspensión proceden los recursos de reposición ante CENS S.A. E.S.P. y Apelación ante la SSPD, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.



Tu Información

Nombre:
Omaira Montanez Jaimes

Dirección:
c/ll 10n 16-62

Barrio: Chapinero
Ciudad: San Jose De Cucuta
Clase de Servicio: Residencial
Estrato 2
Ruta: 122 01439180960
Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 0031649 - 9

Documento equivalente a factura
N° - 1046311027

Fecha de emisión:
Agosto 29/2020

Tu último pago fue: 14/MAR/2020

Pagaste: \$87,300

Contáctanos a través de

115 Reporte de daños y emergencias ó al 018000-414 115
Línea Gratuita Nacional

CENS APP
www.cens.com.co

Síguenos en:

CENS Grupo EPM
@censgrupoepm
censgrupoepm
CENS Grupo EPM



Utiliza bombillos con
tecnología LED

Revisión CENS E29 2014

1818-2/2

Uplido Supervisores Multi 2019/01/001

*LINEA ETICA DE CENS: Denuncie conductas ilegales o antiéticas. Email: conductaetica@grupoepm.com.co
Línea Etica Corazón Transparente: 01-8000 622 900. Línea Gratuita Nacional. EPM valora por la relevancia de la información del denunciante.